



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL – PRÉSTAMO BID N°
2660/OC-PR**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017

**“EXPRESIÓN DE INTERÉS SCC BID MTESS N° 001/2018 PARA LA
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS PARA
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS” - ID N° 589**

ACTA JUNTA DE ACLARACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de mayo del año 2018, siendo las 15:00hs, se reúnen en la Dirección General del Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ubicado en la calle Av. Perú esq. Rio de Janeiro – Edificio 3° piso, participan del Acto; Rubén González - Coordinador Interino PAIL, Víctor González – Técnico PAIL y Julia Ortega – Directora de Intermediación Laboral en representación del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), la Sra. Gloria Ortega – que apoya a proyectos de intermediación laboral, Miryan Espinola y Rigoberto Baumann – Consultores de la firma Grupo Horus S.A., Héctor Solalinde y Liz Oviedo – Consultores de la firma CCS, Cristian Munizaga y María José del Puerto de la firma MICROTECH S.A., Claudia Recalde y Aldo Aveiro de OLAM, Enrique Yambay de Inventiva, y Mario Vázquez de Open Code.

A continuación, se da inicio a la Junta de Aclaración de la Precalificación ID 589 - EXPRESIÓN DE INTERÉS SCC BID MTESS N° 001/2018 PARA LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS PARA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Se inicia la presentación de los Términos de Referencia, exponiendo los lineamientos legales y generales de la Expresión de Interés a cargo de la Convocante. Concluye la exposición del proceso y se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA N° 1: La parte interesada consulta sobre el punto (iii) Detalle de Experiencia, lo cual se procede a transcribir taxativamente lo citado por el interesado: “...Detalle de la experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente o en asociación con otras firmas durante los 3 últimos años (Formulario N° 3). Se entiende por servicios similares, a otros trabajos de integración de sistemas en empresas públicas y/o privadas que haya involucrado el diseño, desarrollo y consumo de servicio web y/o APIs...”. ¿Se refiere a Desarrollo Web o Implementaciones?

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Victor Ismael González



RESPUESTA N° 1: El mismo se refiere a las APIs y Web Services, Consumos de Servicio Web. Para lograr la integración de los sistemas, el proveedor deberá actuar de gestor y dialogar entre la partes (proveedores), buscar la información, involucrarse en el proceso y no solo codificar.

CONSULTA N° 2: ¿La experiencia puede ser evidenciada por un solo contrato, o debe ser por la totalidad de los años solicitados?

RESPUESTA N° 2: Se deberá demostrar experiencia mediante documentos por el total de los años solicitados en los Términos de Referencia. Pudiendo un solo contrato evidenciar un servicio de igual o mayor duración, en relación a lo solicitado en los Términos de Referencia.

CONSULTA N° 3: ¿Solo contratos se pueden presentar para demostrar la experiencia?

RESPUESTA N° 3: La experiencia se puede evidenciar mediante los siguientes instrumentos: contratos, convenios, facturas, acta de recepción satisfactoria, etc.

CONSULTA N° 4: La parte interesada expresa cuanto sigue; Se entiende que esto es una Integración, por tanto, se subentiende que los sistemas como tales ya están terminados y el trabajo sería simplemente extraer los datos, no cargar. Lo que menciona en los Términos de Referencia como "realizar ajustes necesarios para adecuar a las necesidades", se refiere a modificar el código de Serinco o simplemente ser un gestor y contactar con las empresas y solicitar los datos faltantes, ¿Es correcto?

RESPUESTA N° 4: Los formularios están en SHARE POINT. La fase vieja está en Serinco y se debe migrar. El nuevo formulario está en SQL al igual que la base.

Muchos de los procesos están en etapa de término y otros terminados, de estos, se necesitan las conexiones de las mismas entre los sistemas por medio de una base de datos unificada que es SQL Server y parte del trabajo es también migrar los datos que ya fueron cargados por otros sistemas.

También hay que tener en cuenta que algunas cosas que se pidan aquí pudieron haberse resuelto por cuestiones de que algunos proveedores ya lo hicieron y podrá solicitarse algún trabajo adicional en horas hombre dentro de lo conversable.

Ing. Ruben D. González Bogado, MSC *Victor Ismael González*
Director de
Informática



CONSULTA N° 5: ¿La base de datos SQL se refiere a una base Relacional Share Point la maneja?

RESPUESTA N° 5: Es una base de datos relacional SQL y hay un formulario Share Point que lo alimenta.

CONSULTA N° 6: La parte interesada, menciona: ¿si es un formulario Share Point es una asp.net? Porque no utiliza listas de Share Point.

RESPUESTA N° 6: Si utiliza una lista de Share Point.

CONSULTA N° 7: Entonces, al ser una lista Share Point, lo que está en la lista Share Point, no es una base de datos relacional sino que Share Point por debajo lo guarda como un esquema, ¿es correcta esta percepción?

RESPUESTA N° 7: Si tenemos una base de datos SQL, las listas se almacenan en la base de datos SQL con las tablas.

Pero también hay que tener en cuenta que el Share Point, no es el único que alimenta a esta base de datos, existen otros sistemas, como el Janzz, Obrero Patronal, Quick Win, etc.

CONSULTA N° 8: La parte interesada solicita a la Convocante aclarar sobre la forma de extraer los datos.

RESPUESTA N° 8: Los datos de una lista de Share Point no se guardan en tablas en un modelo relacional, Share Point lo guarda en una tabla. Siendo Share Point un xml que tiene adentro la información, la forma de extraer los datos no es exactamente sacarlo de una base SQL. La mayor parte de los datos se debe extraer de QUICK WIN. El mayor trabajo está contra el QUICK WIN, desde ahí se debe extraer la información. La integración se debe hacer con los datos del QUICK WIN con el SQL Server. De esa forma, se tendrá en SQL Server lo de QUICK WIN y lo que se carga en Share Point. Share Point su base de datos es SQL.

CONSULTA N° 9: ¿Se trata de traer al SQL los datos en modelo relacional, que ya tienen listo o hacer una especie de transformación como una extracción?

RESPUESTA N° 9: Traer datos a la SQL.

Puede que se tenga que consumir horas para hacer adecuaciones, al momento de migrar.

Victor Ismael Gonzalez

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC

Director de
Informática



CONSULTA N° 10: La página "Paraguay Puede Más"; ¿en qué está hecha?

RESPUESTA N° 10: La página está hecha en Word Press

CONSULTA N° 11: ¿Solo una sola vez será migrada la base de datos?

RESPUESTA N° 11: Sí, de una sola vez. Una vez implementada deberán consumir los datos en SQL server.

CONSULTA N° 12: La base datos de la SNPP y SINAFOCAL debe ser migrado al SQL, también la base de CATATREPA?

RESPUESTA N° 12: Exacto. Y puede ser viceversa.

CONSULTA N° 13: ¿Qué hacen los flujos de trabajo de denuncias y mediación?

RESPUESTA N° 13: Hay dos flujos de trabajo, el primero es la denuncia y luego la mediación. Se maneja la comunicación en el denunciante y el denunciado, en caso de que haya un acuerdo se convoca a las partes para la firma del Acta de Acuerdo. En caso de que no se presente el empleador, va directo a judicial. En caso de que el empleo o denunciante no se presente, se desestima la denuncia.

Que hacen

Denuncia:

Primero la persona se presenta para tomar un turno, expresando el carácter de su denuncia.

En caso de corresponder, se asigna una persona que toma la denuncia y esta es cargado en un formulario con los datos del denunciante y el denunciado.

Se labra un acta de la denuncia.

Se imprime y se firma el acta de la denuncia

Se escanea de nuevo y se alza al sistema en forma digital.

Se fija una fecha de audiencia.

Se imprime la primera notificación para que sea entregada al denunciado

Mediación

Llega la persona a la hora citada para la mediación y se toma asistencia en una lista del sistema

En caso de no presentarse el denunciado, se fija una nueva fecha de citación, hasta una segunda y hasta a veces una tercera, en caso de no presentarse en las citaciones, se eleva a la justicia

En caso de no presentarse el demandante y a veces los dos, se desestima y se cierra el caso.

En caso de presentarse, es asignado un mediador (abogado), el cual escuchara y determinara si hay acuerdo entre las partes, librando un acta del acuerdo o no.

Para todos los casos se imprime, firman y se etiqueta como fue concluido.

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Victor Ismael Gonzalez



CONSULTA N° 13: ¿Quién dará los indicadores para el Tablero?

RESPUESTA N° 13: La Convocante, a través de su Observatorio Laboral.

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de los asistentes, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

Se da por terminada la Junta de Aclaración siendo las 16:40 horas del día mencionado precedentemente. En prueba de conformidad de lo actuado, firman el Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación:

Ing. Rubén D. González Bogado, MSc.
Director de
Informática

Victor Ismael González

Cristian Munizaga
Microtech S.A.

Miryam Bianca Espinola
Grupo MORUS

Rigoberto Baumann
Grupo MORUS

Aldo Aveiro

DigitalBites
Paraguay S.A.



Ing. Claudia Recalde
Dpto. Licitaciones